



MEMORANDO No. SGL.506.2026
SUPERVISIÓN DE CONTRATO

PARA: CLARA JOHANNA ESPINEL PINTO
JEFE OFICINA BIENES Y SERVICIOS

DE: CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO 00826-2026

FECHA: 15 DE JULIO DE 2026

Comedidamente me permito informarle que de conformidad con lo establecido en el contrato No. 00826-2026 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y **FAUSTINO TAPIAS** con objeto " SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA, PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD EFICIENTE DE LAS SEDES, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, fue designada para realizar la supervisión de este contrato o quien haga sus veces, el cual se encuentra publicado en la página del SECOP II con el número de proceso No. SASI2-003-2026 para su respectiva consulta y fines pertinentes

En virtud de lo anterior, ruego tener en cuenta los parámetros de orden técnico, administrativo, legal y financiero establecidos en la Resolución DGL No. 000693 del 04 de octubre de 2022 "por la cual se actualiza y adopta el manual de contratación, supervisión e interventoría de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y se dictan otras disposiciones".

Adicionalmente se solicita realizar el respectivo cargue del ACTA DE INICIO en la plataforma SECOP II a más tardar dentro de los tres (3) primeros días al recibo del presente documento.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Yenny Cardenas-Contratista SGL CAS

cas.gov.co

